IDACO
INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA

FICHA TÉCNICA No. 001	Código: CON-MA-01-FR15 Versión: 2 Pagina: 1 de 1

DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO

ARCHIVO

DENOMINACION TECNICA DEL BIEN

CÓDIGO UNSPSC:

UNIDAD DE MEDIDA

UNIDAD

DESCRIPCION GENERAL

• LOCALIZACION DE LAS INSTALACIONES



La bodega o sitio en donde se prestara el servicio de custodia, deberá estar localizada dentro de un parque o centro empresarial, que cuente con una portería que controle el acceso de personal y vehículos, únicamente autorizados, con sistemas de vigilancia y cerramiento perimetral, no se aceptan inmuebles en vía publica.

REQUISITO DE VERIFICACION: Se deben adjuntas fotografías del centro Empresarial en donde se prestaran los servicios de Gestión Documental.

- **CUSTODIA INDIVIDUALIZADA**



La custodia se debe realizar en áreas totalmente independientes, no puede estar mezclada nuestra documentación con documentos de otras entidades o clientes del proveedor de este servicio, no se pueden compartir en ningún momento estanterías, en ninguno de sus niveles, el área de custodia debe ser exclusiva e independiente.

REQUISITO DE VERIFICACION: Se deben adjuntas fotografías del área exclusiva en donde se prestaran los servicios de Custodia Documental.

• SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS



Para garantizar la mayor seguridad de las áreas, sobre posibles riesgos de generación de fuego al interior de la bodega en donde se realizara la custodia, se protegerá de las condiciones exteriores que pudiesen generar campos magnéticos o inclusive igniciones por rayos, para lo cual se debe contar un robusto sistema de apantallamiento como se detalló anteriormente.

Más del 70% de las causas de los incendios, ocurren por sobrecargas o fallas en el sistema interno de circuitos de alimentación eléctrica, por tal razón ninguno de los circuitos internos de alimentación del área en donde se realiza la custodia, debe tener un consumo superior a 24 voltios, incluye sistemas de iluminación, sistemas de control de temperatura y humedad, sistemas biométricos o controles de acceso, red de video vigilancia, sistemas de detección de incendios, sistemas de alarmas en general.

La suma de estos diseños permite de reducir al máximo, la posibilidad de un riesgo de incendio.

• CONTROL DE DAÑOS POR FALLAS EN LA CUBIERTA

En un evento de grandes magnitudes en donde un vendaval acompañado por fuertes lluvias o granizo, pudiesen afectar la integridad de la cubierta de la bodega o el área de custodia, el posible daño de los elementos custodiados deberá ser cero (0), para ello se debe contar con un sistema de protección que impida el ingreso o contacto de las cajas y su documentación con el agua.

Esta condición, protege de manera mas eficiente la integridad de los documentos, ya que las filtraciones de agua en las cubiertas de las bodegas son frecuentes, por sus grandes áreas, las cuales deben soportar las condiciones de lluvia acompañadas de fuertes vientos, que se presentan en todo el país, el daño causado si el agua se filtra a nivel de cubierta, afectando las cajas que están en estanterías de forma directa, que es uno de los mayores riesgos que se corre en este tipo de situaciones.

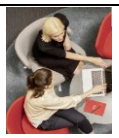
REQUISITO DE VERIFICACION: La zona de custodia de los documentos deberá estar aislada y protegida, no se acepta que las cajas se ubiquen en estanterías abiertas expuestas al aire libre al interior de la bodega, se deben adjuntas las fotografías del área ofrecida

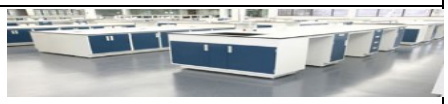
• SISTEMAS ANTISIMICOS

La estructura de las áreas de custodia, deberán estar diseñadas para mantener la integridad de la documentación en caso de un movimiento telúrico.

REQUISITO DE VERIFICACION: La estructura en donde se realice la custodia de los documentos deberá tener la capacidad de soportar movimientos telúricos, garantizando la integridad de los documentos en un evento de este tipo.

• SISTEMAS DE DETECCIÓN

Con un alto componente tecnológico, se requiere que las instalaciones cuenten con sistemas de detección de incendios, sensores láser tipo master bean, alarmas de movimiento e intrusión, sensores de inundación. **REQUISITO DE VERIFICACION**: Se deben adjuntas fotografías del sistema de de seguridad, que incluya los sistemas de detección de incendios, sensores láser tipo master bean, alarmas de movimiento e intrusión, sensores de inundación	  
• TEMPERATURA Y HUMEDAD	
El diseño de las instalaciones en donde se realizará la custodia debe contar con sistemas de recirculación de aire, sistemas de aire acondicionado, que mantengan constante la temperatura y humedad requeridas en la totalidad de la bodega, con micro rociadores que inyecten humedad y con resistencias se controla la temperatura, de acuerdo a la normatividad establecida. **REQUISITO DE VERIFICACION**: Se deben adjuntas fotografías del sistema de aire acondicionado, que mantengan constante la temperatura y humedad requeridas en la totalidad de la bodega.	
• SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA	
La plataforma deberá estar instalada sobre una red de cableado, debe incluir sistema de grabación DVR, las cámaras de acuerdo a su ubicación deberán contar con tecnología WDR ID, que además de contrastar las variaciones por exceso de iluminación permiten reconocimiento facial. **REQUISITO DE VERIFICACION**: Se deben adjuntas fotografías del sistema de seguridad incluidas las redes de transmisión cat 6a.	
• CONTROL DE ACCESO	
El área de custodia debe tener un nivel de acceso restringido y contar con un sistema de control e acceso que registre el acceso a personal no autorizado, En los casos en que exista la necesidad, se debe poder implementar un sistema de control de acceso biométrico en las áreas o zonas específicas en las que se considere importante aumentar el sistema de seguridad que de acceso a la documentación. **REQUISITO DE VERIFICACION**: Se deben adjuntas fotografías de los sistemas de control de acceso de las diferentes zonas requeridas.	
• CENTRO DE MONITOREO	
Debe tener instalado un centro de monitoreo, con pantallas, equipos de cómputo, paneles de administración de incendios, leds de estado de sistemas, que permitan desde un sitio centralizado, supervisar, controlar y tomar acciones preventivas y/o correctivas, sobre los diferentes mecanismos de control y vigilancia, se debe contar con una UPS, que garantice la operación en caso de un corte en el servicio eléctrico, mínimo por dos horas. **REQUISITO DE VERIFICACION**: Se deben adjuntas fotografías del CENTRO DE MONITOREO junto con las fotos y ficha técnica de la UPS.	
• ÁREAS INDEPENDIENTES.	
De acuerdo a la normatividad del Archivo General de la Nación AGN, el área de custodia deberá tener acceso restringido, se debe contar con sistemas de control de acceso y video vigilancia, no se permitirá que se realice ninguna actividad de limpieza, organización, digitalización o cualquier proceso correspondiente a la gestión documental en el área de custodia, se deberá contar con espacios totalmente independientes y separados, para realizar estas actividades. **REQUISITO DE VERIFICACION:** Se deben adjuntas fotografías de las zonas en donde se realizara cada una de las actividades de Gestión Documental.	 
SE REQUIEREN BÓVEDAS DE SEGURIDAD ESPECIALIZADAS PARA LA CUSTODIA DOCUMENTAL CON MÁXIMA SEGURIDAD DE 33 M3 CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: ACUERDO 037 DE 2002 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN ESPECIFICACIONES TECNICAS AMBIENTALES MINIMAS OBLIGATORIAS CONDICIONES AMBIENTALES DE LAS INSTALACIONES TEMPERATURA 15 a 20º FLUCTUACION DIARIA 2 º C HUMEDAD RELATIVA 45% y 60% FLUCTUACION DIARIA 5% FILTRADO DE AIRE Deberá impedir el ingreso de partículas sólidas y de contaminantes atmosféricos **NOTA 1: Es importante aclarar que si no se tiene un sistema de aire acondicionado general y dimensionado para la totalidad de la bodega o área de custodia, no se puede de ninguna manera, cumplir con las condiciones técnicas ambientales solicitadas por la Ley 1712 de 2014.**	
ILUMINACION NIVEL DE LUZ NATURAL Debe ser menor o igual a 100 lux, su incidencia directa se considera sobre la documentación y unidades de conservación (Cajas X200) RADIACION ULTRAVIOLETA No debe superar los 70 micro vatios/lumen y su incidencia directa sobre la documentación y unidades de conservación (Cajas X200) ILUMINACION ARTIFICIAL Solo podrá hacerse con luz fluorescente de baja intensidad colocando filtros ultravioleta **NOTA 2: El proveedor de los servicios de Gestión Documental – Áreas de Custodia, debe especificar como cumple con estas especificaciones, para lo cual deberá adjuntar fotografías y fichas técnicas de los bombillos o lámparas utilizadas en la iluminación artificial.**	

SEGURIDAD EXTINCION Se debe contar con equipos para la atención de desastres como extintores de dióxido de carbono (CO_2), solkaflan o multipropósito y extractores de agua de acuerdo con los riesgos de inundación o infiltración SEGURIDAD INTRUCION Debe contar con sistemas de alarma contra incendio y robo SEÑALIZACION Se debe contar con un plan de evacuación, que permita ubicar con rapidez los diferentes equipos para la atención de desastres, las rutas de evacuación y el rescate de las unidades documentales. MANTENIMIENTO Se debe garantizar la limpieza permanente y adecuada de las instalaciones, EVITAR LA ACCION CONTAMINANTE DEL POLVO Y DE OTROS CONTAMINANTES SOLIDOS O GASEOSOS **NOTA 3: El proveedor de los servicios de Gestión Documental – Áreas de Custodia, debe especificar como cumple con estas especificaciones, para lo cual deberá adjuntar fotografías y fichas técnicas, la ultima condición "MANTENIMIENTO", deberá garantizar el estado de limpieza y la no afectación del polvo en las unidades documentales (Calas), en todo momento**	
LABORATORIOS	
Se debe contar con áreas independientes, especificas para realizar la limpieza y desinfección de los documentos, con equipos de laboratorio y procesos que garanticen la destrucción de bacterias o elementos que puedan deteriorar el fondo documental, debe ser un área restringida con protocolos de acceso restringido. Adjuntar fotografías de esta área y especificaciones técnicas de los procesos que se realizan para este fin.	
LIMPIEZA Y DESINFECCION DEL FONDO DOCUMENTAL.	
El contratista deberá tener implementado un sistema de limpieza y desinfección el cual deberá ser aplicado a la totalidad del fondo documental, se deberá realizar el cambio de cajas y/o carpetas en mal estado, así como una limpieza constante y programada durante la vigencia del contrato. Adjuntar fotografías de esta área y especificaciones técnicas de los procesos que se realizan para este fin.	
OTROS Y ACLARACIONES	
NOTA 1: La entidad tiene una proyeccion aproximada de requerimiento de custodia de 840 cajas X 200 que hacen parte del archivo que requieren de la custodia y espacio **NOTA 2: El proponente debe asumir los costos de transporte y mano de obra requerida para el traslado de las cajas del archivo de la entidad.** **NOTA 3: El canon a cancelar se realizará de manera mensual por parte del IDACO, y será unicamente por el servicio de custodia y atencion de consultas del archivo que se adminsitre por el proponente.**	

Jazmin Lorena Escobar Blanco					
Nombre: Jazmin Lorena Escobar Blanco					
Cargo: Profesional Universitario Grado 1					